



2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE ODONTOLOGO PARA HOSPITAL LAS LAJAS Dr. JOSE AGUSTIN VENIER**

En la Ciudad de Las Lajas, a los 02 días del mes de Diciembre del año 2025, siendo las 09:00 horas, se reúne en Hospital Las Lajas el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1080/23, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 2174/25.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Diego Manesse. Leg 522433. Director de Hospital Las Lajas.

Javier Garaygorta. Leg 358830. Referente Odontología Región Sanitaria del Pehuén.

Maximiliano Vazquez. Leg 924176. Coordinador RRHH Región Sanitaria del Pehuén.

En representación de la parte gremial:

Daiana Zarate Costabel. Leg 20407. ATE.

Mayra Leyva. Leg 28641. ATE.

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

Nº (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (**)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	Dilizza Walter Alejandro	31909723	NO	325	-	-	235	5	565
-	Pérez Marcos Sebastián	34864898	NO	250	-	-	-	-	-

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

(***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11:00 horas del día 02 del mes de Diciembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Mayra A.
Técnica en Laboratorio
M.P.Nqr. 531
ATE

Zarate C. Daiana
ATE

Dr. Raul Javier Garaygorta
Odontólogo
M.P. 31193 - M.P. 1053

Valevel
maximiliano

Bioq. Diego Manesse
Director
Hospital Las Lajas